



COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA “CAPITAL PERÚ”

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

**ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Resumen

1. Siendo las 16:18 horas del día martes 22 de noviembre de 2022, de manera semi- presencial en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y, a través de la plataforma Microsoft Teams del Congreso de la República y; contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.
2. La Presidenta dio cuenta de:
 - Instalación de la Mesa de Trabajo de Saneamiento de la Infraestructura.
 - Reuniones con la Universidad Pacífico
3. Se realizaron dos exposiciones:
 - “Esquema de mejoras en las licitaciones para el suministro de electricidad” a cargo del Sr. Omar Chambergo Rodríguez – Presidente del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).
 - “Propuesta para la gestión de tarifas eléctricas en el mercado regulado” a cargo del Sr. José Martín Dávila Pérez – Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas.
4. Presentación de la Iniciativa Legislativa “Mejora de Gestión de la inocuidad de los alimentos industrializados, productos pesqueros y acuícolas” propuesta por el congresista Enrique Alva Rojas.
5. Siendo las 18:08 horas, la Presidenta dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”.

Introducción

El martes 22 de noviembre de 2022, siendo las 16:18 horas, se reunieron de manera semi-presencial en la Sala Carlos Torres y Torres Lara del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, bajo la presidencia de la congresista Yéssica Rosselli Amuruz Dulanto, contando con la participación de su Vicepresidente Jorge Carlos Montoya Manrique,



	<p>secretario José Enrique Jeri Ore; y, con la participación de los congresistas Carlos Enrique Alva Rojas y Eduardo Salhuana Cavides.</p> <p>El congresista Hernando Guerra-García Campos presento dispensa.</p> <p>Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” para el Periodo de Sesiones 2022-2023.</p>
Despacho	<p><u>DOCUMENTOS INGRESADOS</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Mediante Oficio N^o 183-2022-2023-JEJO/CR de fecha 28 de octubre de 2022, el congresista José Enrique Jerí Ore solicita su incorporación al Grupo de Trabajo de Competitividad, Productividad y Formalización de la Economía para el periodo 2022-2023.2. Mediante Carta S/N de fecha 15 de noviembre de 2022, el Sr. Walter Edison Gadea Zevallos, Gerente General de la empresa Edicomex International Logistic SAC - Agencia de Carga y Aduanas Internacional mediante la cual se comprometen a unir esfuerzos por el desarrollo de las MiPymes del Perú.
Actas	<p>Se da cuenta del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del 04 de octubre de 2022 que fue exonerada de la lectura y aprobación para ejecutar los acuerdos.</p>
Informes	<p><u>La presidenta informó lo siguiente:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. <u>Instalación de la Mesa de Trabajo de Saneamiento de la Infraestructura</u> <p>El 11 de octubre pasado, se realizó la instalación del Grupo de Trabajo de Saneamiento de la Infraestructura básica que plantea de manera inicial, los siguientes temas a tratar:</p> <ul style="list-style-type: none">• La Ampliación de servicio de agua potable en lima.• La Evaluación de alternativas de solución al cobro de IGV por el consumo de energía eléctrica en determinadas zonas de la Amazonía• La Evaluación para el uso de energías renovables en el Perú <p>En la reunión estuvieron presentes los señores Javier Muro y Giancarlo Pérez, Gerente General y Gerente Corporativo de Asuntos Legales del Grupo Distriluz respectivamente; el señor Max Carbajal, Director General de Políticas y Regulación en Construcción y saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el Señor Germán Ramos Gerente de Servicios Norte de Sedapal y el señor Roberto Carhuancho de COGEPULC.</p>



	<p>En dicha reunión se acordó dividir el trabajo inicialmente en dos temas:</p> <ul style="list-style-type: none">• El primer tema relacionado a la infraestructura eléctrica incluyendo el acceso de la electricidad, las tarifas eléctricas y las energías renovables; y,• El segundo tema referente a la infraestructura de agua y saneamiento que incorpora el acceso a agua potable y alcantarillado a través de la ejecución de obras de cabecera. <p>2. Reuniones con la Universidad Pacífico</p> <p>El Congreso de la República tiene un convenio de cooperación con la Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico que ha permitido realizar diversas actividades formativas para el personal del Congreso con la finalidad de ampliar el conocimiento de nuestros profesionales.</p> <p>Adicionalmente, en el marco de este Convenio, existe el ofrecimiento de la Universidad del Pacífico para brindar apoyo técnico a las comisiones que así lo requieran. En este sentido, el equipo técnico de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú” viene sosteniendo reuniones con el propósito de tener una propuesta de plan de trabajo que nos permita contar con estudios e informes, realizar conversatorios y foros sobre la formalización y fortalecimiento de las Mypes, lo cual permitirá contar con información oportuna que nos permita identificar oportunidades de mejora en la identificación y preparación de nuestras iniciativas legislativas.</p>
<p>Pedidos</p>	<p>La presidenta realizó los siguientes pedidos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. De acuerdo al Oficio N° 183-2022-2023-JEJO/CR remitido por el congresista José Enrique Jeri Ore, mediante el cual solicita su incorporación a la Mesa de Trabajo de Competitividad, Productividad y Formalización de la Economía para el periodo 2022-2023; solicito que, de no haber oposición al presente pedido se da por aprobado lo solicitado por el congresista Jeri, quedando conformada la Mesa de Trabajo de Competitividad, Productividad y Formalización por los siguientes congresistas Jorge Montoya, Alex Paredes, Hernando Guerra García y José Jerí.2. Para una mayor eficiencia de los trabajos de la Comisión y dado que, son temas complementarios; solicito, la fusión de las Mesas de Trabajo de Saneamiento de la Infraestructura y Formalización para la generación de Capital. De no haber oposición al presente pedido, se da por aprobado lo solicitado, quedando conformada la Mesa de Trabajo de Saneamiento de la Infraestructura y Formalización para la generación de capital por los siguientes congresistas: Rosselli Amuruz, Enrique Alva y Eduardo Salhuana.



Orden del Día

1. La presidenta señaló que, debido a que se viene observando una tendencia de subida de precios de las tarifas eléctricas e inequidad del precio de la energía entre consumidores regulados que son los residenciales y las MYPES frente a las grandes industrias que son los usuarios libres. Ello debido a que a que la tarifa que pagan estos últimos es significativamente menor y no sufre mayores variaciones.

Considerando el incremento de los factores de actualización que se utiliza para calcular las tarifas eléctricas se espera, debido a la coyuntura nacional e internacional, que en tan solo un año, para un consumidor del Nivel Socio Económico “D” que tiene un consumo de 140 Kilowatt hora mensual, el componente de generación que se cobraría en el 2023, tendría un incremento del 14%, al pasar de S/46.60 a S/53.20, sin incluir el 18% del IGV.

Este incremento de los recibos de luz viene afectando a 8.2 millones de familias y 3 millones de MYPES. Por ejemplo, para el periodo 2016-2022, para un usuario del consumidor del Nivel Socio Económico “D”, se ha tenido un incremento del 41% al pasar de S/33.20 a S/ 46.60 (sin incluir el 18% del IGV). De acuerdo con las conclusiones de los estudios elaborados por la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad, en el año 2019, el incremento del Precio del Gas Natural y del Tipo de Cambio, son los principales factores que explican el incremento del precio de generación para el Mercado Regulado.

A la fecha, la evolución al alza de los referidos factores pactados en los contratos de suministro sigue siendo la principal razón por la que las tarifas eléctricas siguen incrementándose, proyectándose que dicha tendencia seguirá vigente hasta que los contratos de suministro de largo plazo culminen su vigencia en el año 2031.

Por esta razón, y dada la afectación importante que tiene el permanente incremento de las tarifas eléctricas para la economía popular es que se ha invitado a los representantes de Osingermin y del Ministerio de Energía y Minas de manera que nos expliquen lo que viene sucediendo y que alternativas de solución se pueden presentar para solucionar este problema.

Respecto a este tema, se realizaron dos exposiciones:

- “Esquema de mejoras en las licitaciones para el suministro de electricidad” a cargo del Sr. Omar Chambergó Rodríguez – Presidente del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).
- “Propuesta para la gestión de tarifas eléctricas en el mercado regulado” a cargo del Sr. José Martín Dávila Pérez – Viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y



	<p>Minas.</p> <p>2. Presentación de Iniciativa Legislativa “Mejora de Gestión de la inocuidad de los alimentos industrializados, productos pesqueros y acuícolas” propuesta por el congresista Enrique Alva Rojas en la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión.</p> <p>Esta propuesta busca perfeccionar el marco legal sobre inocuidad alimentaria a fin de garantizar la formalización de MYPES del sector alimentos y bebidas. En este sentido, debe precisarse que en los procedimientos administrativos y en las normas técnicas de la Autoridad Sanitaria exista un régimen especial para las MYPES en base al número de establecimientos, número de trabajadores, montos de ventas y cantidad de productos.</p>
	<p>La Congresista Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Presidente de la Comisión Especial Multipartidaria “Capital Perú”, solicitó la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.</p> <p>Ningún congresista manifestó alguna observación, dándose por aprobada la dispensa del acta.</p>
Término	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 18:08 horas, se levantó la sesión.</i></p>
Firmas	<p>YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO <i>Presidenta</i></p> <p>JOSÉ ENRIQUE JERI ORE <i>Secretario</i></p>